



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/195*
5 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 4 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE ARGELIA, EGIPTO, LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA, MARRUECOS, MAURITANIA, LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA Y TÚNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos, los miembros del Comité Árabe de los Siete en Nueva York tienen el honor de solicitar la celebración de una sesión urgente del Consejo de Seguridad, de conformidad con los Artículos 31 y 32 de la Carta de las Naciones Unidas, para examinar todos los aspectos de la controversia entre la Jamahiriya Árabe Libia y los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el incidente de Lockerbie, especialmente a la luz de los dos fallos emitidos por la Corte Internacional de Justicia el 27 de febrero de 1998.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali HACHANI
Embajador
Representante Permanente
de la República de Túnez

(Firmado) Abuzed Omar DORDA
Embajador
Representante Permanente de la
Jamahiriya Árabe Libia

(Firmado) Abdelkadeer MESDOUA
Encargado de Negocios interino de
la Misión Permanente de Argelia

(Firmado) Nabil A. ELARABY
Embajador
Representante Permanente de
la República Árabe de Egipto

(Firmado) Mikhail WEHBE
Embajador
Representante Permanente de la
República Árabe Siria

(Firmado) Ahmed SNOUSSI
Embajador
Representante Permanente
del Reino de Marruecos

(Firmado) Mahfoudh Ould DEDDACH
Embajador
Representante Permanente de la
República Islámica de Mauritania

* Publicado nuevamente por razones técnicas.